

que plantea una incidencia como resultado de la aplicación del Reglamento del Montepío, a cuyo Presidente que es el Director General se remitió la reclamación para su informe, mas en la actualidad vista la demora en dicha resolución se espera plantear de nuevo la cuestión para su resolución en esta esfera municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidos horas, se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los reunidos, conmigo el Secretario, de que certifico

no. de qui certifico

~~Shum~~ ~~Maxime Key~~

~~Walter~~ ~~Augustus~~ ~~Cesar~~

~~you & Mattie~~ ~~Luigi~~

~~Alfred~~ ~~Alfred~~

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 15 de Febrero de 1947.

Sres. concurrentes

Alcalde - Presidente

A. Mannel Peig

Exte. de Alcalde

J. Eugenio Ascensio

Concejales

St. Albans, Vt.

"Aquilino Laguna

En la S.N. Abnegada y Martin Ciudad de Comel
siendo las diez y nueve horas del día quince de Febrero
de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en
esta Casa Consistorial los señores expresados al mar-
gen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de cele-
brar la correspondiente sesión ordinaria en primera
convocatoria, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcal-

José Mateo

Secretario

Don Fulvio Delgado

Interventor

D. Celso Liera

De Don Manuel Reig y Reig de Lluís.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. - Entrando y el reconocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día.

Secretaria -
(Instancia "Eledinámica",
instalación Estación Transformadora "Cerro Alcaldes")

Se dio lectura a la instancia que dirige a esta Alcaldía el Subdirector de "Eledinámica" Euroleonesa S.A. con fecha 12 del corriente, en la que manifiesta que siendo imprescindible a dicha empresa la instalación en este término municipal de una nueva Estación Transformadora para la distribución y control de las líneas de alta tensión fuera del casco urbano de la población, evitando los peligros consiguientes, y al mismo tiempo instalar un motor de reserva térmica marca "Diesel" 10.000 H.P., es por lo que solicita en cesión o en venta de un terreno municipal próximo al Barrio de San Julián llamado "Cerro de los Alcaldes". Informa el Sr. Secretario manifestando que el R. D. de 2 de Abril y R. O. de 18 de Junio, ambos del año 1930 en la actualidad vigentes, se hace preceptiva la autorización de los Ministerios de Hacienda y Gobernación. Se discute brevemente y se acuerda efectuar las gestiones pertinentes para la cesión en venta de dicho terreno, a la empresa solicitante mediante un canon y que no obstante desde este momento se ceda dicho terreno a la empresa solicitante mediante un canon en concepto de arriendo que se señalará de conformidad entre la entidad solicitante y esta Corporación.

Secretaria -
(Personal) recurso de
posición D. Celso Liera)

Se dio lectura al escrito que formula el Sr. Interventor D. Celso Liera Riverola, por el que presenta recurso de reposición contra el acuerdo adoptado en sesión anterior de fecha 10 del corriente por el que se le desestimó su petición de los servicios prestados en diversos cargos en la Administración Local como funcionario administrativo, a efectos del reconocimiento

de quinquenio computable al tiempo de servicio activo prestado a esta Corporación. Se acuerda mantener el acuerdo de referencia desestimando la petición del compareciente, y que en tal sentido se le comuniqué a los efectos oportunos. Al mismo tiempo se interesará informe de la Dirección General sobre este particular.

Secretaría -

(Padron Beneficencia)

Se acuerda aprobar el Padron de Beneficencia con vigencia para el corriente año, habiéndose dado cumplimiento a los tramites reglamentarios, y que en tal sentido se facilite copia a los señores Inspectores Municipales de Sanidad.

Secretaría -

Montes - Aprovechamiento forestales)

Conociendo el informe que presenta la Comisión de Fomento para los aprovechamientos forestales en los montes de este Patrimonio, en el presente año se acuerda su aprobación, consistente en los pastos del "Cinar Grande" y "Cerro de Santa Barbara", 100 estéreos de leña en el "Cinar Grande" y Batío de Arriba del Rey Don Jaime respectivamente, y en cuanto a los metros cubicos de madera proponer igual cantidad que la aprovechada en el próximo pasado año forestal.

Arbitrios -

Traspaso establecimientos)

Informada favorablemente, se acuerda aprobar la petición que presenta el vecino D. José Luis Blasco Monje, sobre autorización de traspaso de un establecimiento de vinos al por mayor y menor en la calle de la Chautria n.º 6, y despacho en la calle Mariano Muñoz n.º 3.

Arquitectura -
(Obras)

Favorablemente informado por el Sr. Arquitecto se acuerda autorizar al solicitante Don José Eliseo Martín, para que proceda a efectuar en el inmueble de su propiedad sito en la calle de Ramón y Cajal n.º 37 de esta Ciudad, la reforma de un lucero en la planta baja, así como la colocación de una puerta metálica y una marquesina en las condiciones que se determinan.

Intervención -

Padrones de Exacciones municipales)

Presentados por la Sección de Rentas los Padrones de Exacciones municipales para este ejercicio, quedan aprobados de conformidad, y se acuerda su exposición al público por el reglamentario plazo de quince días, a partir de la inserción del anuncio en el B.O. de la provincia: Estos Padrones son los siguientes: Casino y Circulo de Recreo -

Alcantarillado - Recogida domiciliaria de Basura - Podaje - Canabones - Pajas pisaderas - Tribunas y balcones miradores - Fachadas sin aceras - Vigilancia de establecimientos - Entrada de carruajes - Puertas al exterior - Rotidos, muestras y escaparates, e Inspección de Establos.

Intervención -
(Representante del Ayuntamiento en Madrid)

El Sr. Interventor da lectura a carta recibida del Gestor administrativo de Madrid Don Santiago Martinez Fornés, en la que solicita se le designe representante en dicha capital para todos cuantos asuntos interesten se gestionar a esta Corporación cerca de los Organismos oficiales. Ello es debido a cierta gestión encomendada recientemente, por lo que ante la perspectiva de que éstas se reproduzcan en forma considerada dados los problemas actualmente pendiente, podría interesar en designación a base de igualdad. El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, expone que, aparte de que para este ejercicio no existe consignación presupuesta, a su juicio interesa más, el que se le designe como tal representante pero a base de que se le retribuya por los servicios que preste, puesto que una vez queden gestionados los asuntos de actualidad quedará una carga al Ayuntamiento de consideración y desproporcionada a la importancia de las gestiones que hubieran de producirse. Por todo ello se acuerda de conformidad con la propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y que con tal carácter se le comuniqué al citado Sr. Martinez Fornés, domiciliado en la calle Comanza n.º 5.

Intervención -
(Pago al Contratista, construcción lavadero en el Arrabal)

El Sr. Alcalde, hace uso de la palabra para exponer la necesidad de que la Corporación se manifieste en relación con el pago al Contratista de Obras Don Matias Esteban Ortiz, del resto pendiente de abono como consecuencia de haber construido un lavadero municipal en el Arrabal de esta Ciudad, cuya obra le fue adjudicada por esta Corporación. Hace presen-

te el Sr. Alcalde, que el Excmo. Sr. Gobernador Civil, anterior prometió abonar íntegramente los gastos de dicho lavadero, pero solo entregó la suma de diez mil pesetas antes de su cese en el cargo, que recibió el contratista, quedando pendiente de abono el resto a que alcanzan las certificaciones, dando lectura el Sr. Interventor a la certificación de liquidación de obra suscrita por el Sr. Arquitecto municipal en la que consta el total importe de la misma ascendente a Ptas. 30.711'07. Por tratarse dicho lavadero de obra que en definitiva ha quedado de beneficio local, propone el Sr. Alcalde que con cargo a la consignación pertinente se abone la diferencia pendiente de pago por pesetas 30.711'07, con lo que quedará saldada la deuda actualmente existente con dicho contratista. Así se acuerda, ordenándose a Intervención se proceda, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan y guardando el orden de prelación pertinente, al pago de la citada cantidad, tomándose la nota de rigor para la inclusión de este inmueble de uso público en el Inventario de bienes municipales.

(Despacho extraordinario)

Terminado el orden del día se entra en el período informativo. Brevia autorización de la Presidencia, el Sr. Secretario actuante manifiesta que respecto al accidente ocurrido en sesión anterior con ocasión de tratarse de la provisión de las plazas vacantes, en la plantilla de empleados de este Ayuntamiento reconocía espontáneamente la improcedencia de su actitud adoptada al serle solicitado informe sobre el particular, por lo que en consecuencia encarece a la Corporación dispensarse la forma y términos mostrados, tanto mas cuanto que personalmente en nada nos afectaba el asunto debatido, que obedeció a un estado de ánimo circunstancial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico.

[Firma]

Valero
you status

Abas
Pereira

Señon ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Febrero de 1.947. .

Señ. concurrentes

Alcalde Presidente

Don Manuel Reig

Ete. de Alcalde

D. Eugenio Bermejo

Concejales

D. Bautista Martínez

» Alfonso Valero

» José Mateo

Secretario

Don Julio Beltrán

Interventor

D. Celso Llorens

Secretaria -

(Fiestas)

En la S.N. Alnegara y Martín Ciudad de Comel, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Guiz. - Justificaron su ausencia los Concejales Sres. Beres, Pastor y Baquín.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se dió lectura a un escrito que presenta Don José Bardo García como Presidente de la Comisión Fallera de Comel, interesando que con motivo de la falta orga-